

UNIDAD AUDITORÍA INTERNA



Ministerio de
Salud
Presidencia de la Nación

MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION

AUDITORIA REALIZADA AL PROGRAMA

***“UNIDAD DE PLANIFICACION DEL RECURSO FISICO
EN SALUD” (CONCRETAR SALUD)***

INFORME DE AUDITORÍA N° 62

DICIEMBRE 2016

INDICE

INFORME EJECUTIVO _____	3
INFORME ANALITICO _____	¡Error! Marcador no definido.
1. OBJETO DE LA AUDITORIA _____	¡Error! Marcador no definido.
2. ALCANCE DE LAS TAREAS _____	¡Error! Marcador no definido.
2.1. LIMITACIONES AL ALCANCE _____	¡Error! Marcador no definido.
3. TAREAS REALIZADAS _____	¡Error! Marcador no definido.
4. MARCO DE REFERENCIA _____	¡Error! Marcador no definido.
4.1. MARCO NORMATIVO _____	¡Error! Marcador no definido.
5. COMENTARIO _____	¡Error! Marcador no definido.
6. CONCLUSIÓN _____	¡Error! Marcador no definido.

INFORME EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION AUDITORÍA PROGRAMA “UNIDAD DE PLANIFICACION DEL RECURSO FISICO EN SALUD” (CONCRETAR SALUD)

Este informe tiene como objeto verificar la gestión desarrollada por la Unidad de Planificación del Recurso Físico en Salud (Concretar Salud) durante el Ejercicio 2015.

El período auditado comprendió de Enero a Diciembre 2015, mientras que las tareas de auditoría fueron llevadas a cabo en los meses de Noviembre y Diciembre de 2016.

La Unidad fiscalizada se crea oficialmente en el año 2013 bajo Resolución Ministerial N° 855/13 con el fin de dar respuesta técnica a las necesidades específicas de asistencia especializada en temas de equipamiento e infraestructura sanitaria, con funciones de asesoramiento hacia las dependencias del Ministerio de Salud que lo requieran o hacia las jurisdicciones nacionales, provinciales y municipales que previamente hayan suscripto convenio alguno con el Ministerio, en temas relacionados con infraestructura sanitaria, equipamiento médico-hospitalario y comercio exterior, con la cual se podrá dar una respuesta ágil y acorde a las necesidades operativas que se presenten.

Posteriormente, en el mes de Febrero de 2016 pasa a la órbita de la Unidad de Financiamiento Internacional del Ministerio de Salud (en adelante UFI-s), por lo cual, a los fines de obtener información y documentación de la gestión relativa al año 2015 en el marco de dicha Unidad, se contactó a referentes de UFI-s, no pudiéndose acceder a la documentación disponible por parte de los referentes de Concretar Salud en ocasión del traspaso de funciones.

En razón de que no se pudo acceder a documentación alguna que de fe de las tareas y funciones que fueron llevadas a cabo efectivamente en la Unidad, no se procedió a analizar los aspectos relacionados al respecto.

Por tal razón, la información expuesta en este informe, tiene origen en la normativa que lo regulaba y en información recibida verbalmente mediante reuniones telefónicas y personales llevadas a cabo con agentes que se desempeñaron en la Unidad hasta el momento de su existencia.

Por lo expuesto y sin haber logrado obtener mayores conclusiones en cuanto a la gestión de la Unidad auditada en cuestión, considerando el tiempo transcurrido y las tareas infructuosas llevadas a cabo a los fines de obtener la información requerida, esta UAI considera conveniente dar por finalizado el presente informe.